



**ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA 2024" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO. ID: 3649-16-LE24**

**DECRETO ALCALDICIO N° 751.-**

QUILLECO, 28 DE MARZO DE 2024.-

**VISTOS:**

- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- El decreto alcaldicio N° 2890 de fecha 11 de diciembre de 2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- El decreto alcaldicio N° 616 de fecha 12 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública Contrato de suministro "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos livianos y maquinaria pesada 2024" Municipalidad de Quilleco.
- El decreto alcaldicio N° 617 de fecha 12 de marzo de 2024, que nombra comisión evaluadora de ofertas de la Licitación Pública N° ID 3649-16-LE24, Contrato de suministro "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos livianos y maquinaria pesada 2024" Municipalidad de Quilleco.

**CONSIDERANDO:**

- Que, a las 15:30 hrs. del día 25/03/2024 se efectuó el cierre del proceso de recepción de ofertas de esta licitación, recibándose 01 oferta a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la que se detalla a continuación:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL
1	77.170.333-K	SERVICIO AUTOMOTRIZ HERMANOS PAVEZ SPA

- Que, a través del análisis de Cumplimiento de los requisitos, se realizó la evaluación de las propuestas considerando la documentación exigida en las bases, con el siguiente resultado:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	ADMISIBLE	OBSERVACIONES
1	77.170.333-K	SERVICIO AUTOMOTRIZ HERMANOS PAVEZ SPA	SI	

- Que, a través del análisis de las Ofertas Admisibles de acuerdo a criterios de evaluación para esta Licitación.

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA 30%	UBICACIÓN GEOGRÁFICA 20%	EXPERIENCIA 20%	GARANTÍA DE TRABAJO 20%	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%	TOTAL
1	77.170.333-K	SERVICIO AUTOMOTRIZ HERMANOS PAVEZ SPA	30%	20%	0%	15%	0%	65%



- d) Que, a través del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de marzo 2024, que propone al Sr Alcalde Adjudicar la Licitación Pública ID N° 3649-16-LE24 "Servicio de mantención y reparación de vehículos livianos y maquinaria pesada 2024" Municipalidad de Quilleco, (Linea de trabajo N°1 Vehículos Livianos), por obtener mayor puntaje en la evaluación según criterios de oferta económica, ubicación geográfica, experiencia, garantía de trabajo y cumplimiento de requisitos formales, al Oferente SERVICIO AUTOMOTRIZ HERMANOS PAVEZ SPA RUT: 77.170.333-K, por un monto total del suministro de \$10.000.000.- Impuestos incluido.

**DECRETO:**

- 1) **ADJUDICASE**, La Licitación Pública ID 3649-16-LE24 "Servicio de mantención y reparación de vehículos livianos y maquinaria pesada 2024" Municipalidad de Quilleco, (Linea de trabajo N°1 Vehículos Livianos) Al siguiente proveedor:

R.U.T.	77.170.333-K
Razón Social	SERVICIO AUTOMOTRIZ HERMANOS PAVEZ SPA
Valor Total	\$ 10.000.000.-
Detalle	"Servicio de mantención y reparación de vehículos livianos y maquinaria pesada 2024" Municipalidad de Quilleco, (Linea de trabajo N°1 Vehículos Livianos)

- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior serán solventados con cargo al Ítem 215.22.06.002 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS ALDO CID ANGUIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RODRIGO TAPIA AVELLO**  
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ /ivm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
  - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
  - C.c. Arch. Adquisiciones.
  - C.c. Arch. Movilización.
- \*\*\*\*\*